

REHABILITACIÓN DE VITAPISTA ENTRE LAS CALLES
TTLATELOLCO, MONTES CLAROS Y PONTENOVA EN LA COL.
VILLA SOL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON.

Recursos:

Monto Aprobado
 Incluye I.V.A. \$ 1,471,658.79
 Localidad: Monterrey Nuevo León.

Tabla Comparativa de Proposiciones			
Modalidad	Solventes	Técnicamente y Económicamente	
Convocatoria Pública	☐	Presupuesto Bruto \$	\$1,471,650.79
		Participantes	
		EXCAVACIONES Y OBRAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$1,347,320.26
Invitación Restringida	☒	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES CAMPA, S.A. DE C.V.	\$1,414,919.26
Adjudicación Directa	☐	GENERA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$1,513,332.39
Tipo :		CONSTRUCCIONES FIRMES MEXICANAS, S.A. DE C.V.	\$1,599,490.79
		TELEBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$1,655,604.64
Nacional	☒		
Internacional	☐		

	Recomendaciones de Fallo	EXCAVACIONES Y OBRAS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
	Fallo:	Importe del Fallo (incluye I/V/A.) \$1,347,329.26	
		(Un millón trescientos cuarenta y siete mil trescientos veintinueve pesos 268/100 M.N.)	
Otros		Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
Estatistal		No hay propuestas rechazadas	
Ramo 33			
Troplos	X		
Mezcla			
Fechas			

4 de agosto de 2022

10:00 HRS

Apertura Económica

10:00 HRS

DICTIONARY

Comité de Apoyo para la Adjudicación y Fallo

De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité

COORDINADOR

SECRETARIO

M. I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura y Sostentable

VOCAL

Lic. Yessica Esquivias Hernández
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Lic. Bryan Sánchez Aguilón
Secretaría de Desarrollo Humano e
Inclusión Social

WINDAT

Arq. César Enrique García Cavazos
Director para el Control de
Financiamiento y Recursos Humanos

OBSERVATIONS

Arq. Juan Marcos Alvarán Moreng
Por la Cámara Mexicana de la Industria
de la Construcción

ORSEFVADOR

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Disclosures:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

e) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que sí lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 158 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.